



NOTARIA

49

ARTURO SOBRINO FRANCO
MEXICO, D. F.

1

ASF/EMM/ASF*

ACTA NUMERO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS. ---
LIBRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO. -----

MEXICO, DISTRITO FEDERAL, a veintitrés de noviembre de mil
novecientos noventa y ocho. -----

ARTURO SOBRINO FRANCO, titular de la notaría número cuarenta
y nueve del Distrito Federal, hago constar LA FE DE HECHOS
que realizo a solicitud del señor Enrique Ramírez Cisneros,
quien manifestó ser Presidente del Consejo de Administración
de "SOCIEDAD COOPERATIVA PUBLICACIONES MEXICANAS", Sociedad
Cooperativa Limitada, como sigue: -----

Siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día al
principio indicado, me constituí en compañía de mi requirente
en el inmueble ubicado en Insurgentes Norte número un mil
doscientos diez, en la colonia Capultitlán, Delegación
Gustavo A. Madero, en esta Ciudad, el cual también tiene un
acceso por la calle con la que hace esquina que es Poniente
ciento dieciséis número doscientos cincuenta y ocho, en este
último acceso se encontraban en compañía de mi requirente
dieciocho personas que manifestaron llamarse: Martha Verónica
Flores Aguilar, Luis Rodríguez Castro, Alejandra Arellano
Espinoza, Ignacio Campos Cruz, María Hermila Meza Rosas,
Margarita Yolanda Hernández Pérez, José García Segura,
Guadalupe Hernández Castro, Verónica Méndez López, Patricia
Angélica Magaña Orozco, Guadalupe Kobayashi Flores, Vanesa
Fuentes Canseco, Victorina Saldaña Clemente, Paloma Sáenz de
Miera Juárez, Yolanda Yebra Novo, Ileana Patricia Zapata
Alamilla, Adrián Castillo de los Cobos y Rafael Manuel
Morales Vargas. -----

Dichas personas me manifestaron ser las siete primeras,
Cooperativistas de la sociedad denominada "Sociedad

Cooperativa Publicaciones Mexicanas", Sociedad Cooperativa Limitada, y las once restantes ser empleadas de la misma sociedad y se identificaron ante mí con las credenciales que en fotocopia agregó al apéndice de este instrumento con la letra "A".

Todas estas personas junto con mi requirente, el señor Enrique Ramírez Cisneros, siendo las dieciocho horas con veinte minutos tocaron la puerta de acceso del inmueble antes mencionado, que se encuentra por la calle de Poniente ciento dieciséis número doscientos cincuenta y ocho, con el objeto de ingresar al mismo para desarrollar sus actividades laborales. En dicho lugar atendió la llamada por medio de una ventana de control de acceso dos personas que dijeron ser Luis Cabrera quien portaba un uniforme de una empresa de seguridad privada y otra que dijo ser Víctor Aguilera, me indicaron que ese era el domicilio de la Sociedad Cooperativa antes mencionada, e informaron a las dieciocho personas antes mencionadas, y a mi requirente que se esperaran un momento en la calle mientras tomaban la bocina de un teléfono para informar de nuestra presencia alguna otra persona.

El suscrito se identificó con las dos personas que nos atendieron en mi carácter de notario público número cuarenta y nueve del Distrito Federal, quienes anotaron mi nombre y el número de la notaría de la que soy titular.

Después de múltiples llamados a la puerta, los señores Víctor Aguilera y Luis Cabrera, después de esperar quince minutos se negaron a abrir la puerta y permitir el acceso a los empleados y Cooperativistas que me acompañaban y colocaron sobre la pequeña ventana de control de acceso al inmueble un cartón con el objeto de que se nos impidiera observar hacia el interior del inmueble. Después de esperar hasta las

veinticuatro siguiente, mismo momento en que la autorizo.-

DOY FE. -----

ENRIQUE RAMIREZ CISNEROS.- RUBRICA. -----

A. SOBRINO F.- RUBRICA.- EL SELLO DE AUTORIZAR. -----

ES PRIMER TESTIMONIO QUE EXPIDO PARA EL SEÑOR ENRIQUE RAMIREZ
CISNEROS, COMO CONSTANCIA, EN DOS PAGINAS UTILES, COFEJADAS Y
CORREJIDAS.- DOY FE. -----

MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. -----

